

Acta de la reunión nº 8 de la Comisión de Titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas, celebrada el 31 de octubre de 2003.

1. Asistentes.

- Sergio Barrachina Mir
- Begoña Bellés Fortuño
- Antonio Castellanos López
- Germà Garcia Belmonte
- Rafael Mayo Gual
- Amparo Pérez Pérez
- Germán Fabregat Lluca
- Gloria Martínez Vidal

2. Orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Director.
3. Convalidaciones.
4. Normativa de Estancia en Prácticas.
5. Normativa de Proyectos Informáticos de Sistemas.
6. Ruegos y preguntas.

3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El acta se aprueba por asentimiento, tras incluir unas correcciones gramaticales y de formato del documento.

4. Informe del Director.

El director informa en primer lugar de que se ha procedido a distribuir el presupuesto asignado por el Vicerrectorado de Promoción Científica y Tecnológica para la adquisición de material bibliográfico en las titulaciones de nueva implantación. La distribución se ha efectuado de acuerdo con el porcentaje de créditos de implantación en tercer curso correspondiente a cada departamento, aplicando redondeos y garantizando cantidades mínimas adecuadas en aquellos departamentos con pocos créditos. El resultado de la distribución ha sido el siguiente:

Departamento	Presupuesto (€)
Administración de Empresas y Márketing	210
Derecho Privado	210
Filología Inglesa y Románica	240
Finanzas y Contabilidad	150
Ingeniería y Ciencia de los Computadores	1780,6
Lenguajes y Sistemas Informáticos	1293
Filosofía y Sociología	288
Tecnología	336

En segundo lugar informa de que se ha solicitado la corrección de la tabla de convalidaciones automática de la titulación, para incluir la convalidación de la asignatura *IS13 - Estructuras de Datos y de la Información* por la *IG13 - Estructuras de Datos y de la Información*.

Se informa también de que se va a enviar una carta al Vicerrectorado de Infraestructura y Servicios para solicitar la presencia de personal de apoyo del Servei d'Informàtica durante el examen de la asignatura *IS01 - Informàtica Bàsica* a celebrar el próximo 13 de diciembre, sábado.

Posteriormente se informa de que la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales va a financiar, como viene haciendo todos los años, el viaje de los estudiantes de las titulaciones de informática a la Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones (SIMO), los días 8 y 9 de noviembre.

También informa el director que la semana próxima se desplazará a Francia a fin de establecer contactos con diversas universidades en vista de la firma de convenios que permitan el intercambio de estudiantes de la titulación dentro del marco del programa Sócrates/Erasmus.

A continuación informa de que en la última reunión de la Junta de Centro se asumió el compromiso de realizar para las distintas titulaciones de la ESTCE un estudio sobre la posibilidad de encontrar fórmulas alternativas al establecimiento de incompatibilidades entre asignaturas para intentar racionalizar la correcta secuenciación de las asignaturas que cursan los estudiantes.

También informa de que la actuación de la Comisión de Titulación a lo largo del presente curso se va a centrar en dos aspectos fundamentales: el análisis de los resultados académicos de los estudiantes y los posibles métodos para paliar el fracaso escolar, y la coordinación entre temarios de las distintas asignaturas de la titulación. A este respecto, se informa que en breve se mantendrán reuniones para coordinar las asignaturas relacionadas con la programación, y las asignaturas relacionadas con la electrónica.

Por último, el director informa acerca de los resultados de matrícula del presente curso. Si bien hace algunas semanas el número de estudiantes matriculados en cada asignatura respondía más o menos a las previsiones, de tal modo que el número de matriculados por grupo de prácticas era adecuado, al ofertarse en las últimas semanas 14 plazas de nuevo ingreso no cubiertas hasta el momento, se ha producido un cierto desequilibrio que el profesorado de cada asignatura debe gestionar mediante la distribución adecuada de los estudiantes en lista de espera. Debido a las características especiales de este curso, en el que se implantan numerosas asignaturas optativas nuevas, se ha decidido no solicitar más grupos de prácticas al Vicerrectorado, con el compromiso por parte de éste de no eliminar grupos de prácticas con escasa matrícula. De tal modo, sólo se han eliminado dos grupos de prácticas, sin ningún estudiante matriculado, que son el grupo LA4 de la asignatura *IS39 - Sistemas Cliente/Servidor* y el grupo LA2 de la asignatura *IS48 - Diseño de Sistemas Basados en Microprocesador*. En cualquier caso, los resultados de la matrícula de este año se tendrán en cuenta a la hora de decidir los grupos de prácticas de las distintas asignaturas para el año próximo.

5. Convalidaciones.

El director comenta que, habiendo recibido la solicitud por parte de dos licenciados en informática para convalidar la práctica totalidad de los créditos de la titulación por asignaturas de la licenciatura, desea que la Comisión de Titulación se pronuncie acerca de si es conveniente establecer un criterio particular para estas convalidaciones, o se aplica el criterio habitual de convalidación asignatura por asignatura, según las solicitudes.

Tras un breve debate, la Comisión decide por unanimidad aplicar el criterio habitual y no establecer ningún procedimiento particular para estos casos.

6. Normativa de Estancia en Prácticas.

El director informa de que, dado que la asignatura *IS30 - Estancia en Prácticas* se desarrolla en empresas que se acogen a un convenio con la Universitat a tal efecto, debe existir una normativa que regule su impartición y desarrollo, que se debe aprobar en Junta de Centro atendiendo al informe de la Comisión de Titulación.

El Coordinador de Estancias en Prácticas de la Titulación, D. Sergio Barrachina Mir, informa a continuación acerca de la normativa propuesta, similar a la que se ha aprobado para otras titulaciones. Se abre un debate acerca de la duración del trabajo del estudiante en la empresa, dado que según el plan de estudios de la Titulación, la duración en horas de la asignatura es de 360. Tras varias intervenciones se acuerda que de estas 360 horas se dedicarán 300 a trabajo en la empresa, quedando las 60 restantes para que el estudiante pueda redactar adecuadamente la memoria, entrevistarse con la frecuencia adecuada con su tutor,

etcétera. De esta forma además la asignatura se puede coordinar de forma más adecuada con la organización académica del curso.

La Comisión de Titulación resuelve informar favorablemente acerca de esta normativa incluyendo la corrección propuesta en la duración del periodo de estancia en la empresa.

7. Normativa de Proyectos Informáticos de Sistemas.

Al mismo tiempo que es necesario elaborar una normativa que regule las estancias en prácticas, es conveniente hacer lo mismo para la asignatura *IS31 - Proyectos Informáticos de Sistemas*. De esta forma se posibilita la realización de proyectos en empresas u otros centros distintos de la Universitat Jaume I.

Por lo tanto, el director está elaborando un borrador de normativa que será presentado a la Comisión de Titulación cuando esté finalizado, que seguirá a grandes rasgos lo establecido en la titulación de Ingeniería Informática.

8. Ruegos y preguntas.

El profesor Rafael Mayo pregunta acerca de la dificultad de disponer de personal de apoyo del Servei d'Informàtica los sábados. El director responde que según fue discutido en una reunión con el Director del Servei d'Informàtica y el Vicerrector de Infraestructura y Servicios, la universidad no puede remunerar al personal que realiza servicios fuera de sus horarios laborales, y que estos sólo pueden ser compensados con horas libres.